

**Plan de Acción Tutorial ENES UNAM Morelia (2015-2020)
Licenciatura en Estudios Sociales y Gestión Local**

I. Introducción

A partir del trabajo y experiencia generados por académicos de la ENES Morelia con los alumnos de las licenciaturas en Ciencias Ambientales, Literatura Intercultural, Geociencias, Historia del Arte, Tecnologías para la Información en Ciencias, Arte y Diseño, Geohistoria, Ciencias de Materiales Sustentables y Estudios Sociales y Gestión Local; se han identificado las siguientes necesidades que serán atendidas por el Programa Institucional de Tutorías a través de los Planes de Acción Tutorial PAT's bajo la Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías:

1. Adaptación al contexto universitario en el caso de alumnos de primer semestre, así como en las transiciones que se experimentan a lo largo de la carrera
2. Etapa de transición del alumno de la adolescencia a la juventud temprana
3. Proceso de adaptación a una modalidad educativa de mayor exigencia académica y de mayor autonomía en el comportamiento del estudiante
4. Desconocimiento de los servicios y programas de atención de los estudiantes
5. Bajo nivel académico de los alumnos de primer ingreso
6. Procedencia foránea de la mayoría de los estudiantes
7. Heterogeneidad de los alumnos en aspectos socioculturales, acentuados por la diversidad de contextos de procedencia
8. Dificultades económicas para solventar gastos de manutención, en algunos casos agudizado por los gastos que implican las salidas a Trabajo de Campo y compra de materiales
9. Abandono escolar
10. Rezago educativo
11. Bajo rendimiento académico
12. Dudas e inseguridad para la toma de decisiones en su desarrollo académico
13. Proyección de su carrera de formación a lo largo de las etapas de la vida como universitario, incluyendo el egreso como profesionista

En el marco del Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la UNAM, la ENES Morelia en sus dos primeros años de trabajo asignó un tutor a cada estudiante, incluyendo a los alumnos inscritos en el plan de estudios 2005 de la Licenciatura en Ciencias Ambientales. En este programa participaban tanto docentes de tiempo completo de la ENES como académicos de los centros de investigación del campus Morelia que impartían asignaturas en la licenciatura.

A partir del año 2012, con la construcción e inicio de las primeras licenciaturas de la ENES, se conformó un Comité de Tutorías integrado por un representante de cada una de las licenciaturas para llevar a cabo el diseño, implementación y seguimiento del Programa. Este Comité identificaba las necesidades operativas de la licenciatura en la que participa para el cumplimiento de los objetivos y lineamientos, proponía y daba seguimiento a la participación de los tutores y tutorandos de su licenciatura.

Hasta el semestre 2014-2 la tutoría se implementó únicamente bajo la modalidad individual con una participación importante de docentes de asignatura. A partir del semestre 2015-1, con la experiencia acumulada y debido al crecimiento en la matrícula de la ENES a cerca de 500 estudiantes, se incursiona en la modalidad de atención grupal con alumnos de primer semestre, que entre otras, conlleva ventajas de mayor cobertura de la población, así como mayor control en el diseño, implementación y seguimiento de las actividades.

A partir del semestre 2016-2, con la Reformulación del Programa Institucional de Tutorías, cada una de las licenciaturas de la ENES generará su Plan de Acción Tutorial, conforme a lo establecido en el Documento de Lineamientos del SIT en la UNAM,

CAPÍTULO 1 de Disposiciones Generales, Artículo 2; definiendo PAT como: Documento elaborado por las entidades que contiene el conjunto de acciones específicas a través de las cuales se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría en el contexto de las necesidades e intereses de los alumnos, tomando como base los recursos humanos y materiales que tiene la escuela o facultad. Constituye un marco necesario para especificar criterios y procedimientos básicos.

II. Normatividad

El tutor deberá acreditar su participación en el Curso de Inducción para Tutores que ofrece la UNAM. Se trata de un curso en línea cuyo acceso y requisitos pueden ser consultados por el académico en la siguiente dirección <http://tutoria.cuaed.unam.mx/>

Además, a lo largo del ciclo escolar, la Coordinación del PIT convocará a los tutores para que participen en su formación continua para la mejora o enriquecimiento del Programa.

El docente interesado deberá solicitar a la Coordinación de Licenciatura la integración al padrón de tutores, sea docente de tiempo completo, o bien docente de asignatura.

La Coordinación de Licenciatura validará el padrón de tutores que pertenecen a su licenciatura, y con base en ésta se asignarán los tutores y tutorandos en la modalidad individual y grupal.

Los coordinadores de Licenciatura entregarán a la Coordinación de Tutorías la listas de grupo con el tutor o tutores designados para atenderlos a más tardar en la tercera semana posterior al inicio del semestre.

Las intervenciones del tutor serán diseñadas en el Plan de Acción Tutorial en función de los objetivos planteados para cada una de las Etapas de Vida Universitaria del estudiante, señaladas en el apartado II de este documento.

El tutor para cumplir con los lineamientos del Plan de Acción Tutorial, se compromete a generar y presentar las evidencias de cada sesión de trabajo, sea de manera individual o grupal. Estas evidencias serán resguardadas por el tutor y presentadas en caso de que le sean solicitadas con fines de evaluación o acreditación.

El tutor tiene la responsabilidad de registrar en el formato de asistencia de tutorías, las sesiones que imparta durante el semestre, y deberá de entregarlo a la Coordinación del PIT al cierre de

cada semestre o bien cuando le sea solicitado, así como las evidencias que éste último o que la instancia Acreditadora solicite para verificar la existencia y eficiencia del PAT.

El Tutor deberá generar evidencias físicas y digitales de la implementación de cada sesión de tutorías, pudiendo ser una lista de asistencia firmada por los participantes o imágenes de las dinámicas desarrolladas.

El mínimo de tutorías al semestre por grupo o por alumno será de tres, siendo recomendable que se impartan una al inicio, a la mitad y al final del semestre. No se considerará cumplido el ejercicio de la tutoría cuando no se registren las tres tutorías al semestre por grupo o individuo, y en su caso, sean validadas mediante la presentación de las evidencias.

El docente podrá recibir su constancia de participación como tutor siempre y cuando haya cumplido con la impartición de al menos tres sesiones al semestre de cualquier modalidad, entregado el o los reportes en tiempo y forma utilizando los formatos de atención, y cuente con las evidencias necesarias que acrediten lo anterior. En el caso de la tutoría grupal es requisito indispensable entregar la lista de los integrantes del grupo.

La intervención y sesión de tutoría deberá apegarse al PAT de la licenciatura para que sea reconocida como tal. Cuando la intervención se realice de manera espontánea, para que sea considerada como sesión, tiene que apegarse a los objetivos y criterios que marca el PAT correspondiente.

Cada tutor, docente de tiempo completo tendrá un mínimo de cuatro horas mensuales para la función de tutor, considerando que este tiempo puede ser utilizado en la planeación, implementación o sistematización de la información. En caso de no poder cumplir con el tiempo mínimo, deberá presentar por escrito una justificación dirigida al H. Consejo Técnico firmada por la Secretaría Académica.

En caso de que el estudiante solicite cambio de tutor en la modalidad individual, deberá hacerlo por escrito dirigiendo una carta de motivos a la Coordinación de Tutorías, y a partir de esta se solicitará a otro tutor que atienda al alumno en cuestión dando prioridad a aquellos que se encuentren con rezago educativo. El Coordinador de Licenciatura será enterado de este cambio.

Cuando el docente ha sido registrado en el padrón de alguna de las licenciaturas, y desee suspender su actividad como tutor, deberá hacerlo por escrito manifestando los motivos de la decisión y entregando la solicitud al Coordinador del PIT y al de licenciatura.

Cuando el tutor ha sido registrado en el padrón de alguna de las Licenciaturas, además de contar con estudiantes a su cargo sin reportar el mínimo de sesiones en el semestre, deberá presentar un documento que explique las razones de la falta de actividad.

Podrá participar como tutor el estudiante de semestres avanzados que cuente con una trayectoria sobresaliente y sea regular, además de ser aprobado para esta finalidad por el

coordinador de la licenciatura que cursa. Al estudiante que participe como tutor se le entregará un reconocimiento por su compromiso institucional.

III. Perfil del Tutor

Es deseable que el tutor cuente con habilidades que le permitan generar interacciones en las que el estudiante:

- a. Descubra sus intereses relacionados con la formación profesional
- b. Identifique sus dificultades y genere propuestas para sobreponerse a ellas o bien compensarlas
- c. Asuma las consecuencias de sus actos y decisiones y sea capaz de anticiparse a ellas, principalmente a partir de la evaluación objetiva de su rendimiento escolar
- a. Propicie la construcción de su plan de carrera y eventualmente de vida, estableciendo metas académicas claras y factibles
- b. Elija pertinentemente sus actividades académicas formales así como complementarias de acuerdo a sus intereses
- d. Fortalezca su autoestima a partir del reconocimiento de sus logros y habilidades
- e. Desarrolle habilidades para relacionarse con sus compañeros y maestros
- f. Ejercite la autorregulación de su conducta en momentos de mayor estrés
- g. Identifique fuentes de información relevantes y métodos para abordarlas y sintetizar los datos más relevantes
- h. Practiquen en distintos formatos la comunicación de sus ideas, planteamiento de dudas y de hallazgos

IV. Metodología de Intervención

Modalidades de atención a los tutorandos

Para el logro de los objetivos definidos en este Plan de Acción Tutorial, y con base en los recursos materiales y humanos con los que cuenta la Licenciatura, así como en respuesta a las características específicas del programa de estudio y del contexto socio cultural de los estudiantes, la atención de los tutorandos será mediante las siguientes modalidades:

1. Modalidad Grupal:
 - Alumnos de 1° y 2° semestre: Adaptación a la vida universitaria
 - Alumnos de 3° y 4° semestre: Consolidación de la elección vocacional y la vida universitaria

- Alumnos de 5° y 6° semestre: elección del área de profundización, proyección profesional del estudiante
 - Alumnos de 7° y 8° semestre: Preparación del estudiante hacia su inserción en la vida laboral y vinculación hacia el campo y áreas de intervención profesional
2. Modalidad Individual:
 - Alumnos con rezago educativo a partir del 3° semestre
 - Acompañamiento y facilitación de resolución de conflictos puntuales en las distintas etapas de la vida universitaria
 3. Tutor par: alumnos con trayectoria sobresaliente, capacidad e interés de apoyar en asignaturas particulares a otros estudiantes

V. Evaluación del Programa Institucional de Tutorías y del Plan de Acción Tutorial

Los dos procesos formales para la evaluación del Plan de Acción Tutorial de cada semestre son:

1. Cuestionario semestral de evaluación del tutorando al PAT

Con la finalidad de conocer la experiencia del estudiante en las sesiones de tutoría a que asistió, al finalizar cada semestre el estudiante tendrá la responsabilidad de completar el proceso de tutorías mediante su participación en la etapa de evaluación. El instrumento se divide en dos segmentos: el primero enfocado a la indagación de necesidades que pudiesen ser cubiertas por el PAT y de la percepción de su experiencia en la comunidad universitaria y en su rol como estudiante.

2. Indicadores semestrales de atención semestral por licenciatura

El PIT se inscribe en el marco de Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar del Alumnado (PAIDEA), con el objetivo de integrar y mejorar la atención y la calidad de los programas y servicios que apoyan la formación integral de las alumnas y alumnos, debido a esto, los indicadores de atención mediante el Sistema Institucional de Tutorías de la UNAM, son solicitados con la finalidad de evaluar la operación y eficiencia del Programa.

Semestralmente, los tutores tendrán la responsabilidad de entregar un formato indicando la cantidad de tutorandos atendidos y de tutorías implementadas, así como información básica de las sesiones impartidas.

Se enlistan a continuación las Etapas de Vida Universitaria en la ENES Morelia sobre las que se proponen los objetivos y actividades de atención al estudiante.

VI. Objetivos y actividades para tutorías en LESGL

Semestres 1 y 2 Adaptación a la vida Universitaria

Objetivo General del PAT: Favorecer la adaptación de los alumnos mediante acciones que permitan la integración grupal. Promover el conocimiento de la oferta de servicios ofrecidos por la ENES al estudiante, así como el conocimiento de los trámites obligatorios para facilitar su realización.

Promover el conocimiento del plan de estudios para generar conciencia entre los alumnos de la importancia de sus decisiones respecto a su formación profesional y fortalecer en base a eso la decisión y orientación vocacional.

Conocer sus hábitos de estudio para poder capacitarlos en el uso de técnicas y promover una adecuada administración del tiempo detectando problemas para la lectura y el estudio fortaleciendo la comprensión de lectura.

Integrar una red de apoyo grupal para lograr lo ya mencionado.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"> • Atención a los alumnos en riesgo de rezago. • Identificación con los estudiantes la forma en la que administran sus actividades y tiempo. • Modificación de hábitos de estudio de cada alumno. • Detección de los problemas que tienen los estudiantes para la lectura, escritura y el estudio. • Apoyo a los alumnos rezagados en la generación de alternativas para la acreditación de materias. • Canalización a asesorías académicas a los alumnos que lo requieran. 	<p>SESIÓN 1. Dinámicas de integración. Generar una red de apoyo grupal.</p> <p>SESIÓN 2.- Vida Universitaria en la ENES</p> <p>Presentar la oferta de servicios de la ENES.</p> <p>Informar sobre los trámites obligatorios y orientar en los procedimientos administrativos.</p> <p>SESIÓN 3. ¿Por qué, Estudios Sociales y Gestión Local? Presentar los orígenes de la licenciatura y el plan de estudios.</p> <p>SESIÓN 4. Becas.</p> <p>SESIÓN 5. Realizar ejercicios con los estudiantes de técnicas de estudio.</p> <p>SESIÓN 6. Realizar ejercicios que fomenten la conciencia en la toma de decisiones.</p> <p>SESIÓN 7. Evaluación de la experiencia en la Lic. ESGL, y en el PAT.</p>

Semestres 3 y 4 Delimitación disciplinaria y panorama profesional

Objetivos:

Favorecer el desarrollo de competencias específicas y capacidades técnicas para mejorar el desempeño académico.
Profundizar en el conocimiento del plan de estudios, además de ofrecer elementos para incrementar la asertividad en la elección de área de profundización.
Acompañar de manera individual a los alumnos que tengan rezago académico mediante el diseño de una ruta curricular y el uso de herramientas que le permita ir recuperando su situación.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"> • Atención a los alumnos en riesgo de rezago. • Identificación con los estudiantes la forma en la que administran sus actividades y tiempo. • Modificación de hábitos de estudio de cada alumno. • Detección de los problemas que tienen los estudiantes para la lectura, escritura y el estudio. • Apoyo a los alumnos rezagados en la generación de alternativas para la acreditación de materias. Canalización a asesorías académicas a los alumnos que lo requieran. 	<p>SESIÓN 1.- Revisión del Plan de Estudios; Identificación de las características principales de la propuesta curricular.</p> <p>Presentar temas y orientaciones de las diferentes áreas de profundización.</p> <p>Presentar ejemplos del panorama profesional en cada área de profundización.</p> <p>SESIÓN 2. Identificación de expectativas y necesidades del estudiante de la Lic. En ESGL</p> <p>SESIÓN 3.- Perfiles intermedios y cambio de sistema semestral a modular</p> <p>SESIÓN 4.- Deserción escolar y atención de rezago.</p> <p>SESIÓN 5.- Fortalecimiento del estudiante mediante: Ejercicios de síntesis.</p> <p>SESIÓN 6.- Evaluación de la experiencia en la Lic. y en el PAT</p>

Semestres 5 y 6 Inserción al área de profundización y proyección profesional del estudiante

Objetivos:

Que los alumnos conozcan las distintas posibilidades para el cumplimiento de su servicio social.

Acompañar de manera individual a los alumnos que tengan rezago académico mediante el diseño de una ruta curricular y el uso de herramientas de estudio que le permita ir recuperando su situación.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"> -Entrevistas individuales para orientar en la selección d el servicio social. -Orientar a los alumnos en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica -Orientar al estudiante sobre ejercicios y hábitos de estudio. -Orientación al estudiante sobre los distintos servicios de apoyo a la salud y actividad física y su canalización en caso de ser necesario. -Identificar con los estudiantes la forma en la que administran sus actividades y tiempo. -Conocer y reflexionar sobre los hábitos de estudio de cada alumno. -Detectar los problemas que tienen los estudiantes para la lectura y el estudio. -Apoyar a los alumnos rezagados en la generación de alternativas para la acreditación de materias. 	<p>SESIÓN 1: Informar sobre las posibilidades de becas de terminación de estudios y titulación licenciatura</p> <p>SESIÓN 2 Seminarios de información impartidos, en la medida de lo posible, por los posibles receptores de los servicios sociales</p> <p>SESIÓN 3 Seminarios introductorios para el planteamiento de protocolos de investigación, a cargo de la coordinación.</p> <p>SESIÓN 4 Orientación a los estudiantes en torno a convocatorias para participar en otros institutos, con investigadores, proyectos, etc.</p> <p>SESIÓN 5 Ejercicio para definir opciones de terminación, como realización de tesis, tesinas, reporte de práctica, etc.</p> <p>SESIÓN 6 Generación de redes de apoyo para enfrentar cargas de trabajo y presión académica relativas al área de profundización.</p> <p>SESIÓN 7 Evaluación y retroalimentación semestral</p>

Semestres 7 y 8 Vinculación al campo y áreas de intervención profesional y preparación del estudiante hacia su inserción en la vida laboral.

Objetivos:

Que los alumnos conozcan las formas de titulación que ofrece la licenciatura para que así tengan una primera aproximación a la vida laboral en los ámbitos público y privado identificando las oportunidades relacionadas a los estudios de posgrado.

Orientar a los estudiantes en la definición del tema para su opción de titulación, así como en la transición a la vida laboral o continuidad en la formación académica.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas individuales para una mejor orientación en la selección de forma de titulación. -Preparar al estudiante para el cierre de una etapa de su vida y de formación. -Conocer y reflexionar sobre las expectativas y visiones del contexto en el que se insertará el próximo egresado. -Apoyar a los alumnos rezagados en la generación de estrategias para la recuperación académica y finalización de la carrera. -Entrevistas individuales para una mejor orientación en la selección para cumplir con el servicio social y enriquecerse de la experiencia. 	<p>SESIÓN 1 Seminarios de experiencia en el ámbito laboral de distinta naturaleza por jóvenes egresados de licenciaturas relacionadas con esta</p> <p>SESIÓN 2 Informar sobre: Programas de posgrado a los cuales podrían acceder los egresados de esta licenciatura</p> <p>SESIÓN 3 Las oportunidades de obtener una beca para realizar estudios de posgrado</p> <p>SESIÓN 4 La posibilidad de que los estudiantes trabajen como asistentes de profesor en esta licenciatura</p> <p>SESIÓN 5 Identificación y presentación de opciones laborales en instituciones, academia, organizaciones de la sociedad civil;</p> <p>SESIÓN 6 Propuestas e iniciativas para generar espacios de vinculación con instituciones o de intercambio, institutos de UNAM Morelia; UMSNH; UNAM CU</p> <p>SESIÓN 7 Revisión de avances de proyectos de titulación, recomendaciones de fuentes de información en metodología de la investigación.</p> <p>SESIÓN 8 Herramientas para el manejo del estrés y la orientación hacia metas como mapeo de necesidades y jerarquización de actividades para el logro de metas.</p> <p>SESIÓN 9 Evaluación y retroalimentación semestral y, en general, de toda su estancia en la ENES</p>